

**ANEXO 1. ACUERDO DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.
SUPPORT MEASURES EN ECUADOR**

Nº REFERENCIA

LA ACCIÓN

TALENTO HUMANO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Fecha: 26 de abril de 2017

Revisado: abril 2020

I.	ANTECEDENTES	4
II.	RESUMEN	5
III.	CONTEXTO Y LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.....	8
IV.	JUSTIFICACIÓN.....	11
V.	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	18
VI.	OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y METAS	22
VII.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS	23
VIII.	RESULTADOS, INDICADORES PARA EL OBJETIVO OE1Y OE2.....	24
IX.	ACTIVIDADES FINANCIADAS	29
X.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	32
XI.	ACTORES Y ROLES	35
XIII.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AUDITORIA. MODELO DE GOVERNABILIDAD INTERNA DE LA ACCIÓN.....	39
XIV.	SOSTENIBILIDAD. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	41
XV.	VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	44
XVI.	VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN	45
XVII.	BIBLIOGRAFIA.....	46
XVIII.	ANEXO 1: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	48

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASOTECA	Asociación Ecuatoriana de Productores de Teca y Maderas Tropicales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEC-IAEN	Centro de Educación continua del Instituto de Altos Estudios Nacionales
CES	Consejo de Educación Superior
DCI	Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
I+D+i	Investigación, Desarrollo Innovación
IKIAM	Universidad Regional Amazónica
INAP	Instituto Nacional de Administraciones Públicas
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MINECO	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
MIP	Multiannual Indicative Program
NEIKER	Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario
OE	Objetivo Específico
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
POA	Plan Operativo Anual
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
UATHs	Unidades Administrativas de Talento Humano
UNAE	Universidad Nacional de Educación

I. ANTECEDENTES

El 17 de julio de 2014 se aprobó el Multiannual Indicative Program (MIP) para Ecuador con tres componentes:

- Línea 1: Apoyo al desarrollo económico local. 53.6 M €
- Línea 2: Apoyo al comercio. 3.4 M €
- Línea 3: Medidas de apoyo. 3 M € (1 M€ delegados a la AECID)

En el Comité del DCI celebrado en Bruselas el 31 de mayo de 2016 se aprobó la cooperación delegada a la AECID por un valor de 1.M € como parte del Programa de Medidas de Acompañamiento al programa Bilateral de la Unión Europea con Ecuador.

Las medidas de apoyo están destinadas a los temas de talento humano, ciencia y tecnología como factor de apoyo al cambio de la matriz productiva. La financiación delegada de la Unión Europea complementa el programa bilateral que la AECID tiene en el sector de la Investigación, Desarrollo e Innovación y en el sector del fortalecimiento de capacidades de servidores/as públicos.

El 11 de noviembre de 2014 se celebró la XIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano- Ecuatoriana de Cooperación y se acuerda trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación en áreas de interés común para el periodo 2014-2018. Concretamente se acuerda apoyar tres políticas nacionales:

- Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable.
- Política 4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica
- Lineamiento 1.5.f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional.

Este Programa de Medidas Complementarias "**Talento humano, Innovación y Transferencia de Tecnología**" se inscribe directamente en las política 4.6 y en el lineamiento 1.5.f. del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -- 2017 y se centra en la promoción de talento humano, la capacitación a servidores/as públicos, de la educación superior, la investigación científica y la tecnológica.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

El primer caso de Covid-19 detectado en el Ecuador se confirmó el 29 de febrero de 2020; a partir del 13 de marzo el Gobierno ecuatoriano decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el país y se tomaron medidas de restricción de movilidad y alejamiento social.

De acuerdo a Las cifras oficiales emitidas por el COE Nacional, hasta el sábado 2 de mayo, existían 27.464 casos confirmados, los pacientes se encuentran ubicados en todas las provincias del país, la línea de tendencia acumulada de contagios a nivel nacional, a la fecha, aún no refleja una tendencia a la baja, se han procesado 73.929 pruebas entre PCR y rápidas para la detección del virus; y, se registran 1.371 personas fallecidas a causa de Covid-19, sin embargo, este número no recoge el número de fallecidos a quien no se les pudo realizar pruebas específicas de Covid-19.

Las capacidades instaladas de los laboratorios en Ecuador son insuficientes para dar una respuesta rápida y una amplia cobertura de diagnóstico ante la crisis generada en el país por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) a través del Centro de Referencia Nacional de Influenza y otros Virus Respiratorios, es el laboratorio y punto focal del país ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Red Global de Vigilancia de Virus Respiratorios y funciona como el Laboratorio Nacional del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, con capacidad para detección del COVID-19 mediante técnicas moleculares como es la RT-PCR (Reverse Transcription Polymerase Chain Reaction) en tiempo real. Para cumplir con este fin el INSPI cuenta con tres laboratorios: el Centro Nacional de Influenza ubicado en la ciudad de Guayaquil y dos laboratorios zonales ubicados en la ciudad de Quito y Cuenca. Entre los tres laboratorios se procesa actualmente aproximadamente 1.200 pruebas diarias y no existen otros laboratorios de diagnóstico que brinden el servicio de toma y procesamiento de pruebas para el Ministerio de Salud Pública en el país; es decir, solamente 3 provincias de las 24. Las capacidades instaladas de los laboratorios en Ecuador son insuficientes para dar una respuesta rápida y una amplia cobertura de diagnóstico ante la crisis generada en el país por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

El 13 de abril DE 2020, la oficina técnica de cooperación de la AECID en Ecuador mantuvo una reunión virtual con el Jefe de la Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en el país en la que se nos solicitó estudiar una posible readecuación de fondos de este programa para que, junto a un aporte de fondos propios de la DUE de 200.000 euros, se pudiera atender la pandemia del COVID 19. En concreto, y tal como se indica en la carta recibida el martes 14, para fortalecer la capacidad de algunas universidades o institutos de investigación de laboratorios de diagnóstico moleculares para la realización de los diagnósticos PCR del COVID-19.

Las capacidades de diagnóstico del virus en el Ecuador son muy débiles. El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) cuenta únicamente con tres laboratorios de diagnóstico en Quito, Guayaquil y Cuenca, en los cuales procesa actualmente aproximadamente mil doscientas pruebas diarias. No existen otros laboratorios de diagnóstico que brinden el servicio de toma y procesamiento de pruebas para el Ministerio de Salud Pública del país.

Del 22 de febrero al 22 de abril, se han procesado 34.840 pruebas (640 pruebas diarias) y la perspectiva de toma de pruebas ascendería a un millón (PCR no rápidas).

Ante la falta de laboratorios especializados, el Ministerio de Salud Pública de Ecuador ha articulado procesos de negociación con quince universidades para poder adaptar, dotar y utilizar sus laboratorios para llegar a alcanzar las tres mil pruebas diarias.

II. RESUMEN

El Programa **Talento humano, Innovación y Transferencia de Tecnología** contribuirá, por un lado, a apoyar el incremento de las capacidades del sistema de público de I+D+i del Ecuador y para ello apoyará el fortalecimiento del sistema de investigación de la Universidad Regional Amazónica IKIAM y del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). Por otro lado, promoverá la capacitación de servidores/as públicos de las Unidades de Talento Humano (UATHs), con la puesta en marcha de un programa de capacitación en gestión por competencias del talento humano del sector público.

En el marco del Programa, se fomentará la investigación científica en la Universidad Regional Amazónica IKIAM con el financiamiento de proyectos semilla presentados por el equipo docente de la Universidad en colaboración con Universidades y Centros de Investigación homólogos de España, y también se apoyará el diseño de programas de postgrado, contribuyendo así a la creación de su Escuela de Postgrado.

Por parte del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) se apoyará el fortalecimiento de la investigación en una de sus líneas prioritarias: Soberanía alimentaria y transformación agroproductiva. Se apoyará el desarrollo de la investigación “Desarrollo de germoplasma de papa con resistencia al tizón tardío del quiste y con calidad para consumo fresco y procesado para mejorar la productividad del rubro utilizando herramientas biotecnológicas”. La papa en Ecuador representa la base de la alimentación de gran parte de la población, es un importante componente en la seguridad alimentaria de las familias de zonas más pobres de la Sierra Ecuatoriana. Este cultivo es fuertemente afectado por factores biológicos y abióticos, que pueden ocasionar pérdidas significativas en la producción del cultivo. El mejoramiento genético constituye la principal herramienta para combatir los efectos negativos.

El proyecto cuenta con la colaboración del Centro Internacional de la Papa (CIP) – Quito que desde su inicio de actividades en Ecuador a finales de los años 80, ha desarrollado y ejecutado actividades coordinadamente con INIAP en relación a la generación de variedades mejoradas de papa, desarrollo de tecnología de manejo del cultivo, de producción de semilla de calidad, fortalecimiento de capacidades locales, desarrollo de nuevas metodologías para el fortalecimiento de la cadena de valor y recientemente se ha trabajado en el tema de agricultura y nutrición con el uso de la biodiversidad presente en Ecuador.

Para este proyecto se plantea el apoyo técnico del CIP en la selección de germoplasma de papa con resistencia al tizón tardío y en el acceso a nuevos materiales desarrollados por CIP con características de resistencia al tizón tardío, nematodo del quiste y calidad, para su evaluación bajo nuestras condiciones. Además se propone su participación en las reuniones de monitoreo y anuales del proyecto, se espera su asesoramiento y aporte en las discusiones sobre el avance de las actividades, las modificaciones eventuales, la publicación y difusión de los resultados.

Asimismo, se contará con la colaboración del Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (NEIKER- Tecnalia), como institución española especializada en germoplasma de la papa.

En el periodo de ejecución de la Acción, con financiación de AECID se apoyará la ejecución del proyecto de investigación “Etiología de la principal enfermedad de Teca en Ecuador y el rol de los insectos en su dispersión” que se desarrollará con INIAP y contribuirá igualmente a fortalecer el sistema de Investigación del Instituto.

Para la ejecución del proyecto se ha establecido una colaboración con la institución homóloga en España, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA)

En las intervenciones de la Universidad Regional Amazónica IKIAM y de INIAP, se promoverá el intercambio y movilidad del personal investigador, científicos y demás miembros de la comunidad académica dedicada a la generación, desarrollo y transferencia de ciencia, tecnología e innovación (incluyendo estancias académicas o de investigación en España por periodos cortos). También se potenciará el fortalecimiento de redes de investigación entre las Instituciones ecuatorianas y las instituciones académicas y de investigación de España.

En cuanto a la capacitación de servidores/as públicos se promoverá la realización de un programa de capacitación en gestión del talento humano, que permitirá fortalecer y desarrollar competencias en las y los servidores públicos de las Unidades de Administración del Talento Humano de las instituciones públicas. El programa desarrollará conocimientos, habilidades y actitudes que permitan gestionar de manera adecuada e integral los subsistemas de talento humano donde se han detectado mayores problemas, a saber: Planificación del Talento Humano, Selección de Personal, Evaluación de Desempeño y Capacitación

y Formación. Concretamente, se apoyará el diseño y desarrollo de los contenidos de un programa de programa integral de capacitación en gestión por competencias y la capacitación de unos 300 funcionarios y funcionarias procedentes de las 148 UATHs del sector público del Ecuador. El programa tendrá un impacto nacional y contará con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Administración Pública de España (INAP), que ya ha venido colaborando con al AECID y el Ministerio de trabajo en materia de formación de servidores/as públicos.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

La reorientación de fondos de este programa pretende paliar la debilidad de las capacidades instaladas de los laboratorios en Ecuador, insuficientes para dar una respuesta rápida y una amplia cobertura de diagnóstico ante la crisis generada en el país por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

De acuerdo a las recomendaciones técnicas de la OMS, la academia y los profesionales de la salud, existe la necesidad de aplicar la mayor cantidad de pruebas a la población, con el objetivo de determinar de manera precisa los casos existentes y establecer cercos epidemiológicos seguros que impidan la propagación del virus y contagio de más personas. Adicionalmente, la toma de pruebas, se convierte en un requisito indispensable para la toma de decisiones respecto al cambio de medidas de alejamiento social y el desarrollo de actividades educativas, productivas y de comercio.

Los análisis realizados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador determinan que el país debería estar en capacidad de tomar y procesar un millón de pruebas PCR en los siguientes meses, si se quiere frenar de manera eficiente la propagación del virus; esto representa incrementar en un 92% las capacidades instaladas actualmente.

Ante este escenario, Presidencia de la República nos ha solicitado nuestra cooperación en la dotación de cinco laboratorios descentralizados que, a la fecha, cuentan ya con la autorización para el procesamiento de pruebas, en concreto:

- La Universidad Estatal de Bolívar UEB está ubicada la ciudad de Guaranda provincia Bolívar.
- La Universidad Técnica de Manabí está ubicada en Portoviejo, provincia de Manabí.
- La Universidad Regional Amazónica Ikiam, está ubicada en la ciudad de Tena, Provincia de Napo.
- La Universidad Yachay Tech, cuya zona de influencia es el norte del país, específicamente las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.
- Por último se nos solicita ayuda para dotar un Laboratorio Móvil para realizar las pruebas en todo el territorio accesible por carreteras pavimentadas y algunas lastradas en buen estado. El laboratorio móvil sería especialmente útil en las zonas rurales alejadas de los grandes centros urbanos del país para reducir el riesgo de transmisión del virus cuando un paciente con síntomas requiere hacer una prueba.

Para todos ellos es necesario contar con los equipos, insumos y asistencia técnica pertinente, para que éstos puedan iniciar el procesamiento de pruebas.

III. CONTEXTO Y LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

El sector de Ciencia, Tecnología y Talento humano ha estado en la agenda nacional de desarrollo de Ecuador en los últimos años, por su contribución al cambio de la matriz productiva, meta estratégica tanto a corto como largo plazo del gobierno. Este impulso sectorial, dio comienzo en 2008 y queda reflejado en la Constitución de la República de Ecuador. Sentadas las bases constitucionales, el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 planteó una programación estratégica orientada al cambio de la matriz productiva, siendo uno de los elementos estructurales la “transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de la ciencia, tecnología e innovación”.

Asimismo, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 se afirma: “La posibilidad de alcanzar una estructura productiva basada en el conocimiento tecnológico depende en gran parte, de la inversión en investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i). Este proceso contribuye al incremento de la productividad general de la industria y se orienta hacia *la satisfacción de las necesidades y el fomento de las capacidades de la población*”¹.

La Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada el 4 de octubre de 2010 impulsa definitivamente la transformación del sector. La Ley, además de formular el mapeo institucional del sistema de educación superior, y las correspondientes funciones y competencias de cada una de ellas, operativiza los planteamientos señalados en la Constitución, como la necesidad de disponer de un sistema de cuotas que permita favorecer el ingreso de los grupos históricamente excluidos (art, 74), la puesta en marcha de una política de becas y ayudas económicas de apoyo a la escolaridad (art, 77), la calidad, acreditación y evaluación de las universidades (art,93,94),etc..

Son muchas las contribuciones que desde el 2008 se han realizado en el sector para alcanzar la meta a largo plazo definida en el Plan Nacional del Buen Vivir. Destacamos algunas de ellas:

- Incorporación de investigadores internacionales de primer nivel al sector académico por medio del programa Prometeo.
- Programa de concesión de becas de postgrado.
- Creación de 4 universidades emblemáticas: Universidad Regional Amazónica IKIAM, Universidad Yachay, Ciudad del Conocimiento, Universidad Nacional de Educación, UNAE y la Universidad de las Artes.
- Evaluación y estructuración de las universidades
- Modernización y reestructuración de los Institutos Públicos de Investigación (IPIS), con una transformación de infraestructura y laboratorios, incorporación de Tics y fortalecimiento de los recursos humanos para desempeñar proceso de investigación científicas y desarrollo tecnológico.

En cuanto al talento humano del sector público, cabe señalar que con la aprobación de la Constitución de Montecristi del año 2008 el Ecuador también inicia una profunda transformación en la administración pública, en el marco del modelo de democratización y reforma del Estado. Esta reforma conceptualiza la administración pública como un servicio a la colectividad y propone énfasis en los resultados de la gestión pública, reclamando mayor responsabilidad institucional sobre la prestación de los servicios públicos.

En octubre del 2010, se promulga la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, donde se fijan políticas y prácticas para el Sector Público. La LOSEP define que el “servicio público y la carrera administrativa tienen

¹ Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Todo el mundo mejor. 5.1.2. Tecnología, innovación y conocimiento, pág 66.

por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”.

En el siguiente cuadro, elaborado a partir de un estudio del BID², se puede constatar una sensible mejoría en los índices de calidad del servicio civil entre 2011 y 2015.

Cuadro

Índices de calidad del servicio civil	2011	2015	Dif
Servicio Civil (índice agregado)	21	41	+20
1. Eficiencia (de la inversión en capital humano)	15	40	+25
2. Mérito (garantías contra la politización en la selección de personal)	27	53	+26
3. Consistencia Estructural (coherencia estratégica)	28	45	+17
4. Capacidad Funcional (incentivos)	26	33	+7
5. Capacidad Integradora (armonización de intereses)	10	35	+25

Estos datos muestran que el servicio público ecuatoriano ha emprendido el camino de la profesionalización de los servidores y servidoras públicos, en el que sin duda se ha avanzado mucho y que constituye un contexto de oportunidad para la cooperación internacional.

Analizando de manera más concreta la capacitación y formación de los servidores/as públicos, cabe señalar que está definida como derecho por la Constitución de 2008, que en su artículo 234 establece una obligación estatal correlativa: el “Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado”.

Como complemento a este principio, en la normativa se incluyen varios artículos orientados a garantizar el cumplimiento de los derechos y las obligaciones de los servidores públicos respecto a los procesos de capacitación. En la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), se establece en su artículo 23 que “Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: literal q): “Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades”. Pese a este reconocimiento legal, la capacitación y formación del funcionariado público sigue siendo un reto pendiente, como veremos más adelante.

El Programa “**Talento humano, Innovación y Transferencia de Tecnología**” se inserta en tres de las políticas puestas en marcha en su contribución al cambio de la matriz productiva:

- Apoyar el Fortalecimiento de una de las Universidades Emblemáticas, la Universidad Regional Amazónica.
- Apoyar el fortalecimiento de unos de los Institutos Públicos de Investigación de mayor importancia en el país, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP).

² Diagnóstico Institucional del Servicio Público del Ecuador. 2011-2015. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores/as públicos.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Como ya se mencionaba en los antecedentes del caso, el presidente Lenín Moreno decretó el pasado 11 de marzo la emergencia sanitaria nacional, esto implica medidas de control de la movilidad: Nuevas medidas de prevención y control en los puntos de ingreso y mayores medidas de control y aplicación de restricciones para eventos masivos y de concentración de gente, de acuerdo al riesgo, considerando el territorio y el número de casos.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social reaccionó al ingreso de la pandemia en Ecuador generando un documento técnico que presenta las Normativas de Planificación Operativa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para apoyar la preparación del país y la respuesta ante el Novel Coronavirus (COVID-19).

El Plan fue elaborado en concordancia con las publicaciones y las recomendaciones internacionales de la OMS, contempla los componentes prioritarios para la contención del COVID – 19 y la atención oportuna de los pacientes con cuadros respiratorios agudos.

Otra amplia serie de documentos fueron aprobados para dar respuesta a casos y situaciones concretas del funcionamiento y comportamiento social. Algunos de estos análisis pusieron de manifiesto que el país contaba sólo con tres laboratorios de diagnóstico en Quito, Guayaquil y Cuenca adscritos al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI). La inexistencia de laboratorios de diagnóstico descentralizados que brinden el servicio de toma y procesamiento de pruebas para el Ministerio de Salud Pública se ha identificado como uno de los más graves obstáculos en la lucha contra la pandemia.

Así se ha decidido focalizar la reorientación de fondos de este Programa, así como el aporte extra de la Unión Europea al mismo en el fortalecimiento de laboratorios de Instituciones de Educación Superior para el procesamiento de pruebas Covid-19.

Una vez definida esta prioridad se ha llevado a cabo un mapeo a los Institutos de Educación Superior para ver las capacidades y necesidades que tiene cada uno de sus laboratorios de investigación que puedan cumplir con los parámetros técnicos necesarios para poder procesar pruebas PCR de Covid-19 y de esta manera incrementar de manera exponencial el número de pruebas que se toman diariamente.

Igualmente se ha procurado la articulación con la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS) y los Institutos de Educación Superior a desarrollar una metodología rápida para validar las capacidades y emitir las autorizaciones respectivas a cada uno de los laboratorios universitarios que podrían procesar este tipo de pruebas.

Por último, se ha identificado la necesidad de tener un laboratorio móvil, especialmente útil en las zonas rurales alejadas de los grandes centros urbanos del país para reducir el riesgo de transmisión del virus cuando un paciente con síntomas requiere hacer una prueba.

IV. JUSTIFICACIÓN

Apoyar el Fortalecimiento de una de las Universidades Emblemáticas, la Universidad Regional Amazónica IKIAM

En el contexto de la ambiciosa reforma de la educación superior emprendida por el gobierno del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del año 2010 instruyó la creación de cuatro nuevas universidades, denominadas “universidades emblemáticas”, entre ellas la Universidad Regional Amazónica IKIAM, que fue creada por Ley a finales de 2013. Esta joven universidad, con sede en la ciudad de Tena, en las puertas de la amazonía ecuatoriana y a tan solo tres horas de Quito, se encuentra actualmente en proceso de consolidación.

Su énfasis radica en generar conocimiento, investigación e información que permita desarrollar alternativas tecnológicas para alcanzar un uso racional y responsable de los recursos naturales de la región, potenciando el talento humano del país y la conservación de la naturaleza. Con ello, se apunta a configurarse como una Universidad referente internacional de la conservación ambiental y del uso racional e inteligente de los recursos naturales.

La Universidad tiene como objetivos:

- Formar de modo integral el talento humano con sólida base científica y una visión inter y transdisciplinaria.
- Generar conocimiento para transformar el patrón de especialización de la economía y transitar hacia una matriz productiva basada en recursos infinitos.
- Crear sinergias entre la comunidad universitaria y la sociedad para la construcción del Buen Vivir.

La AECID viene apoyando a la Universidad IKIAM desde su creación en 2013 y seguirá apoyándola mediante fondos de cooperación delegada de la UE. Dada su reciente creación, la Universidad aún tiene los siguientes retos a corto plazo:

- Consolidar su infraestructura

IKIAM cuenta con un campus provisional en la ciudad de Tena, a pleno rendimiento. La Universidad tiene un proyecto integral para el campus definitivo, cuyo primer tramo está ya en proceso de ejecución y concluirá a mediados de 2017. Este tramo consta de dos edificios. El primero tendrá un área de construcción de 4967 metros cuadrados, que incluyen cinco aulas, 18 oficinas para académicos y cuatro laboratorios: Ciencias Químicas, Bioquímica (que incluye biología molecular, alcaloides y péptidos) y Geociencias. Además, tendrá un espacio en la azotea para estudios de Botánica y Entomología. El segundo edificio de Servicios Académicos dispondrá de una biblioteca provisional, diez aulas, oficinas para servicios estudiantiles, así como áreas administrativas. El edificio contará con 4477 metros cuadrados de construcción y 1145 metros cuadrados de base. Cada torre tendrá, además, espacios de integración para la comunidad universitaria.

- Consolidar su equipo docente-investigador

IKIAM cuenta con una planta de 71 docentes-investigadores, siendo el 80% de ellos titulares de un doctorado, porcentaje muy superior al de las universidades históricas del Ecuador. Si bien este personal fue reclutado mediante contratos temporales, en 2016 se lanzó el primer concurso-oposición

donde se incorporaron 15 investigadores-as con vinculación indefinida. Está pendiente un segundo proceso para 2017, que consolide esta plantilla.

- Consolidar su oferta académica de pregrado y plantear su oferta de posgrado

En este momento la Universidad Amazónica tiene 330 alumnos/as, y cuatro carreras de pregrado aprobadas por la autoridad competente y en marcha: Ciencias del Agua, Geociencias, Biotecnología y Ecosistemas. La Universidad proyecta contar con 4.000 alumnas/os en 2035.

La vocación de IKIAM, en tanto universidad emblemática con una planta de docentes-investigadores de alto nivel, es ofrecer Maestrías de Investigación a partir de 2019 que, medio plazo, puedan ser germen de Doctorados.

- Consolidar sus políticas y proyectos de investigación, con impacto local, nacional e internacional

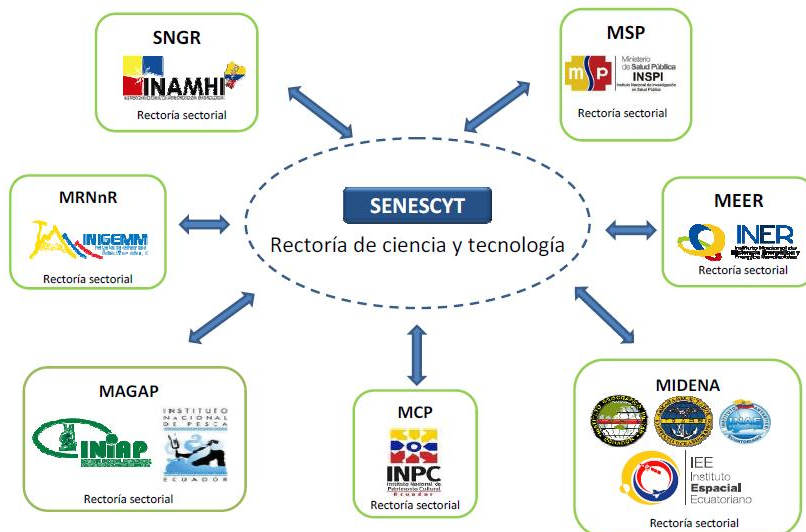
Para estructurar la investigación, IKIAM está elaborando su Plan de Ciencia con apoyo de AECID, proceso que se desarrollará a lo largo de 2017. Para dinamizar la investigación, IKIAM ha realizado ya tres convocatorias a proyectos semilla de investigación, una de ellas con apoyo de AECID y que contó con la colaboración de la red pública de universidades y centros de investigación de España. Fruto de estos esfuerzos por poner en marcha la investigación, el equipo docente-investigador de IKIAM tiene ya en su haber 31 publicaciones SCIMAGO de alto impacto (a fecha 31/12/2017).

Por último cabe destacar que a inicios de 2017 IKIAM suscribió un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente que le delega la gestión de la Reserva Biológica Colonso-Chalupas, adyacente al campus de la Universidad y que IKIAM considera un "laboratorio vivo". Con apoyo de AECID, IKIAM está trabajando en el Modelo de Gestión de esta reserva que permitirá a IKIAM, tanto vincularse con las comunidades indígenas aledañas, como desplegar su docencia e investigación en este territorio amazónico.

En el marco de este proceso de consolidación institucional y como continuidad al apoyo que AECID viene articulando desde 2015, se pretende proseguir la financiación de proyectos semilla en colaboración con instituciones españolas, propiciando una segunda convocatoria. Por otra parte, conscientes de la íntima relación entre la investigación y la docencia de posgrado, apoyaremos la puesta en marcha de la oferta de posgrado de IKIAM.

Apoyar el fortalecimiento del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)

Tal y como se recoge en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, los IPIS han tenido hasta el momento una vocación técnica operativa, por lo que requieren de una transformación de sus laboratorios, incorporación de TICs, y además un fortalecimiento en recursos humanos, infraestructura y equipamiento, para poder desempeñar procesos de investigación científica y desarrollo tecnológico.



Así bajo el proceso de modernización se va realizar una reorganización de los IPIs atendiendo al criterio de confluencia temática, que permita configurar estructuras de investigación más eficientes en la relación entre insumos y productos. Según datos de SENESCYT aportados en el taller sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre la UE y Ecuador, el diagrama muestra cómo se van a reunir, quedando en total 7 IPI.

La AECID haciendo eco de este diagnóstico inicial, ha priorizado como uno de los resultados de desarrollo “El sistema de Investigación, Desarrollo e Investigación incrementa sus capacidades de Investigación” y como productos esperados define “Proyectos de investigación desarrollados por IPIs”.

Por tanto, es prioridad para la AECID apoyar la puesta en marcha y financiación de proyectos de investigación, de acorde a los lineamientos y prioridades establecidas por los IPIs ecuatorianos y además; se promoverán estancias de investigación y actividades de intercambio, como parte también del resultado de desarrollo relativo a la internacionalización del sistema de I+D+i.

En ese contexto, se ha priorizado al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para apoyar el fortalecimiento de la investigación en una de sus líneas prioritarias: Soberanía alimentaria y transformación agroproductiva.

Se apoyará el desarrollo de la investigación “Desarrollo de germoplasma de papa con resistencia al tizón tardío del quiste y con calidad para consumo fresco y procesado para mejorar la productividad del rubro utilizando herramientas biotecnológicas”. La papa en Ecuador representa la base de la alimentación de gran parte de la población, es un importante componente en la seguridad alimentaria de las familias de zonas más pobres de la Sierra Ecuatoriana. Este cultivo es fuertemente afectado por factores biológicos y abióticos, que pueden ocasionar pérdidas significativas en la producción del cultivo. El mejoramiento genético constituye la principal herramienta para combatir los efectos negativos.

En Ecuador el tizón tardío y el nematodo del quiste constituyen las principales limitaciones que afectan a la producción y la calidad de la papa pues pueden ocasionar hasta el 100% de las pérdidas y la seguridad alimentaria de los pequeños productores y familias puede verse gravemente afectada.

En la actualidad para el control del tizón tardío y el nematodo del quiste, se realizan controles permanentes con pesticidas que están afectado al ambiente y a la salud de los productores y consumidores y elevando los costos de la producción.

El desarrollo de nuevas variedades en Ecuador se basa en el mejoramiento convencional el cual consiste en la selección de individuos por su apariencia general y características agronómicas. No obstante, debido a la genética compleja de la papa este método es largo, costoso y en algunos casos las variedades desarrolladas no tienen los atributos desarrollados.

Para incrementar la eficiencia en el desarrollo de nuevas variedades con las características de resistencia y calidad demandas se plantea la necesidad de complementar el mejoramiento convencional con el uso de herramientas modernas como la selección asistida por marcadores moleculares (MAS), lo cual permitirá identificar materiales con las características requeridas en fases tempranas del desarrollo del cultivo que podrían facilitar la combinación de varios genes en una sola variedad.

Para la ejecución del proyecto se ha establecido se está estableciendo una colaboración con NEIKER-Tecnalia, Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, que cuenta con una línea de investigación en esta materia

Con la puesta en marcha de este proyecto se buscará además:

- Aumentar las capacidades del equipos de investigación que participan en el Proyecto
- Mejorar las redes de cooperación entre los colaboradores y otras instituciones científicas de España y Ecuador.
- Producción de conocimiento que tenga potencial para generar políticas públicas en el campo de la soberanía alimentaria y la transformación productiva.

La AECID de manera paralela complementará este componente con la financiación del Proyecto de Investigación “Etiología de la principal enfermedad de la teca en Ecuador y el rol de insectos en su dispersión”. El proyecto se desarrollará en cinco provincias del Litoral ecuatoriano (Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo de Tsáchilas, Guayas y Los Ríos).

La Teca se cultiva en al menos 36 países de las tres regiones de los trópicos y es una de las especies de madera tropical de más calidad cultivada en el mundo (FAO, 2001). La producción de madera se utiliza para la construcción naviera, muebles y carpintería. En Ecuador se estima que existen 12.000 hectáreas. En la medida en que se incrementa el área forestada con una especie, aumentan los riesgos de daños producidos por plagas y enfermedades. En Ecuador se ha observado la presencia de una patología conocida como “Muerte regresiva” que se está incrementando exponencialmente y está afectando considerablemente a las plantaciones en todo el Litoral.

En el año 2015 un equipo del INIAP realizó un recorrido por varias zonas del Litoral para la realización de un diagnóstico de la enfermedad y se considera fundamental la identificación de los organismos que causan la enfermedad mediante técnicas moleculares. La identificación del agente causal contribuirá al desarrollo de implementación de programas de manejo de plagas y enfermedades y reducir así las pérdidas económicas producidas por la enfermedad.

El proyecto se propone como objetivo general: generar conocimientos que permitan desarrollar técnicas de manejo de la principal enfermedad que afecta al cultivo de la teca en Ecuador y como objetivo específico: determinar la etiología de la enfermedad “Muerte regresiva” en cultivos de teca y desarrollar estrategias de manejo sostenible de la enfermedad.

Se contará con una estrecha colaboración interinstitucional de entidades ecuatorianas como el MAGAP, por medio de la Subsecretaría de Producción Forestal, la Asociación Ecuatoriana de Productores de Teca y Maderas Tropicales (ASOTECA) e instituciones españolas como el INIA, que actuará como entidad colaboradora. Esta colaboración interinstitucional permitirá además el fortalecimiento de una red de investigación en esta temática.

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores/as públicos

Las Unidades de Administración de Talento Humano UATH de las instituciones públicas ecuatorianas, de acuerdo a su grado de contribución al cumplimiento de la misión institucional, son *unidades adjetivas o de procesos habilitantes* dentro de las estructuras organizacionales. Son, pues, consideradas unidades de apoyo y asesoría, que toda institución tiene para el manejo del personal. Su trabajo está estructurado en 8 macroprocesos de la gestión del talento humano, que son: 1) *planificación*, 2) *selección de personal*, 3) *remuneraciones*, 4) *formación y capacitación*, 5) *medidas de seguridad laboral*, 6) *evaluación de desempeño*, 7) *régimen disciplinario* y 8) *desvinculación*.

Al interior de las UATHs existen profesionales con perfiles de puesto para el desarrollo de actividades específicas, donde resaltamos carreras de economía, recursos humanos, administración pública, administración de empresas, o carreras afines a la administración quienes son los encargados de dirigir (directivos) coordinar (especialistas) y efectuar-desarrollar (analistas) los procesos de la gestión del talento humano institucional.

En el año 2015 el Ministerio del Trabajo, ente rector en la definición de políticas de Estado y de Gobierno relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público, a través de la Dirección de Capacitación, realizó un “Diagnóstico de problemas en la gestión del talento humano”.

El diagnóstico evidenció la persistencia de grandes desafíos en la gestión del talento humano del sector público y permitió identificar dónde se encuentran los nudos críticos. Así, de los 8 macroprocesos a cargo de las UATHs, 4 fueron identificados como los de mayor complejidad por parte de directores y analistas de las UATHs y son, por añadidura, los que con mayor frecuencia son observados y auditados por el organismo de control. El personal de las UATHs presenta una debilidad de conocimiento y limitadas competencias, asumida por los mismos funcionarios/as entrevistados. Se describen brevemente estos problemas a continuación:

1.- Planificación del Talento Humano, Descripción valoración y clasificación de puestos. El estudio muestra que la contratación de personal no ha seguido parámetros legales incumpliendo reglamentos de estructura orgánica funcional, norma del subsistema de reclutamiento y selección de personal así como normas de control interno.

2.- Selección de personal. Se encontraron inconvenientes con el 20% bajo la modalidad de contratos ocasionales, habilitación de partidas y la inobservancia de contratar en función a perfiles requeridos con formación específica que pueda cumplir actividades, y competencias encaminados a los objetivos y logros institucionales. Además se evidencian problemas en el manejo de los concursos de mérito y oposición, problemas en la plataforma, cronograma de convocatorias, entre otros.

3.- Evaluación del desempeño. En el proceso de evaluación del desempeño, tanto informes y entrevistas revelan que al interior de las instituciones públicas no se evalúa de manera objetiva, las UATH carecen de información de rendimiento y productividad de los servidores basados en propósitos, productos y fines institucionales versus los niveles de eficiencia establecidos en los perfiles de puesto.

4.- Formación y capacitación. Los procesos de capacitación no dan cuenta de un proceso de identificación de necesidades de capacitación acorde a los perfiles, y/o las actividades que realiza en su puesto de trabajo, por lo que no se identifican necesidades reales de capacitación, además varios informes y entrevistas coinciden que los responsables de talento humano no realizan evaluaciones posteriores a la capacitación, por lo que no se ha podido evaluar las competencias adquiridas, medir los niveles de aplicabilidad en los puestos de trabajo de los servidores

capacitados. Adicionalmente, se evidencian casos en los que únicamente accedieron a la capacitación ciertos funcionarios en períodos sucesivos, sobre todo de niveles jerárquicos medios y superiores.

Según lo antes expuesto, se puede evidenciar que existe un débil modelo institucional en la gestión del talento humano, por la ausencia de mecanismos y herramientas que articulen e implementen los subsistemas de gestión, a esto se suma que la formación y experiencia del personal del talento humano no está acorde a las actividades que demanda su perfil de puesto debido a incorrectos procesos de selección, causado generalmente por la inexistencia o desactualización de manuales de descripción y valoración de puesto, como falta de mecanismos que garanticen la aplicación de la norma. Además, el desconocimiento y o desactualización del personal alrededor de la gestión del talento humano, está relacionado con las **insuficientes oportunidades de capacitación especializada, de calidad y centrada en la adquisición de competencias para el puesto de trabajo**. Generalmente los programas de capacitación en talento humano demuestran contenidos desactualizados y aislados con respecto a la particularidades de la gestión de los recursos humanos del sector público.

Las administraciones públicas ecuatorianas necesitan un equipo de servidores/as públicos especializados en la gestión del talento humano. Por tanto, se pondrá en marcha un Programa de Capacitación en la gestión del talento humano que, por un lado, proponga un diseño curricular del programa que integre útilmente los subsistemas de gestión del talento humano y permita combinar los conocimientos, las habilidades y actitudes; y, por otro lado, capacite a un primer tramo de los servidores públicos de las UATHs.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

De acuerdo a la imperante necesidad de contar con información relevante y confiable de la afectación de la pandemia en el país se trabajará para aumentar las capacidades de diagnóstico de COVID-19 en Ecuador en las ciudades que actualmente no cuentan con servicios de laboratorio de diagnóstico, a través del fortalecimiento de los laboratorios de investigación de cuatro instituciones públicas de educación superior del país; así como la implementación de un laboratorio móvil que preste sus servicios en aquellas zonas más alejadas y de difícil acceso.

Para ello, se han identificado unas líneas de acción básicas:

1. Aumentar las capacidades de diagnóstico en lugares descentralizados, a través de la compra de insumos, kits de diagnóstico y material de bioseguridad, incluyendo la opción de desarrollar un laboratorio móvil.
2. Formar de profesionales de laboratorio en el campo de epidemiología.
3. Mejorar el control de calidad de las pruebas PCR COVID-19 realizados en laboratorios autorizados.
4. Desarrollar técnicas propias a bajo costo.
5. Implementar e ensayos de pruebas in vitro con posibles nuevos fármacos o tratamientos, en desarrollo tecnológico.
6. Automatizar la actualización de las bases de datos y análisis automatizado de los casos.

Este fortalecimiento de los laboratorios de los Institutos de Educación Superior permitirá aumentar el número de procesamiento de muestras (400 diarias) de pacientes con síntomas y el procesamiento de informes de diagnóstico (400 diarios). También se asegurará el registro de resultados en la base de datos de resultados a través de la plataforma en línea del INSPI (400 diarios).

Por último, la dotación de un laboratorio móvil facilitará la toma de muestras en zonas rurales que tienen un acceso más difícil a las pruebas del COVID-19.

V. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Condicionantes	Descripción	Problemas y obstáculos	Descripción
Escasez de producción científica	<p>La producción científica en Ecuador es muy baja. Por un lado, la mayoría de las Universidades no cuentan con estudios de posgrado, ya sea Maestría o Doctorado, por lo que la investigación no ha sido un tema prioritario en las Universidades, y se han centrado en las labores de docencia.</p> <p>Por otro lado, los Institutos Públicos de Investigación han tenido una vocación técnica operativa</p>	Las Universidades no cuentan con personal docente investigador y con planes y líneas de investigación desarrollados	<p>La Constitución ecuatoriana reconoce los principales derechos: Garantizar la educación pública hasta el tercer nivel (Artículo 28), la libertad de cátedra en educación superior (Artículo 29). Asimismo, la disposición transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador fija un plazo para impulsar un proceso de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y sus planes formativos.</p> <p>Tras esta primera evaluación, se cerraron 14 universidades y 53 extensiones de universidades. En la segunda evaluación, la categorización de las Universidades se establecen de la siguiente manera: 3 universidades en la categoría A, 17 universidades en la categoría B, 14 universidades en la categoría C y 6 en la D. La Categorización la realiza el CEAACES, en base a indicadores de calidad en las áreas de investigación, docencia, alumnado y bienestar estudiantil.</p> <p>Únicamente pueden ofrecer estudios de Doctorado y Maestría las universidades categorizadas como A y las categorizadas como B, sólo pueden ofrecer estudios de posgrado a nivel de Maestría.</p> <p>Por tanto, puede decirse que las universidades que mayor producción científica tienen van a ser las categorizadas en A y si pueden proponer Maestrías las Universidades B. Esta categorización nos indica la debilidad de los equipos de investigación y por ende, de la oferta de los estudios de posgrado en el grueso de las universidades del país.</p> <p>La universidad de IKIAM como universidad emblemática pasará su primera evaluación de calidad 5 años después de su creación, en 2018. La Universidad Amazónica aspira a ser categorizada como universidad de excelencia (tipo A o B) y poder ofertar postgrados, como es su vocación.</p>

		La capacidad investigativa de los IPIs es muy limitada	<p>La marcada vocación técnica, frente a la investigativa de los IPIs muestra como la producción científica ha sido muy escasa. Según datos del 2013 algunos de los 11 Institutos Públicos no cotaban aún con ninguna publicación, tal es el caso del INER, el Instuto Geográfico Militr, el Instituto acional de Investigación Geológico Minero Metalurgico. ³.</p> <p>Esta problemática hace que el gobierno de Ecuador, se plante una poltica de modernización y reestructuración delos IPIs. El perosnal investgador en los IIPIS se ha incremetado de 205 a 800 entre 2006 y 2012. A pesar de ello, no es suficiente y se propone una transformación de sus laboratorios, incorporación de las TICS, fortalecimiento de los recursos humanos, infraestruutra y equipamiento para mejorar el esempeño de los proceoss de investigación científica y desarrollo tecnológico.</p>
Escasa oferta de formación y capacitación destinada a funcionarios y funcionarias públicos de las UATHs	Las operadoras de capacitación que existen, no ofertan una capacitación adaptada a las necesidades formativas del personal de las UATHs		<p>El Diagnóstico de Problemas en la Gestión del Talento Humano en las Instituciones Públicas realizó un análisis cualitativo de la oferta de capacitación en gestión del talento humano del sector público del Ecuador.</p> <p>El análisis estableció claramente que no existe en el país un programa integral de capacitación a las UATHs, que responda a las reales deficiencias en la gestión de las UATHs señaladas por Contraloría y a las necesidades de sus funcionarios.</p> <p>El desconocimiento y o desactualización del personal alrededor de la gestión del talento humano, está relacionado con las insuficientes oportunidades de capacitación especializada en el área. Generalmente los programas de capacitación en talento humano demuestran contenidos desactualizados y aislados con respecto a la particularidades de la gestión de los recursos humanos del sector público.</p> <p>Habitualmente los programas de capacitación dirigidos al personal del área de talento humano tienen las siguientes características:</p>

³ Fuente: Datos extraídos del ISI-Wok pro Sebastián Bruque Gámez, Prometeo SENESCYT, en agosto de 2013

			<p>Las operadoras privadas de capacitación ofertan cursos de capacitación en varios temas administrativos dirigidos de forma general para el sector privado, público, y empresarial. No se han encontrado cursos y/o programas de capacitación de manera específica para las unidades de talento humano del servicio público. Sus ofertas generalmente están recreadas en la implementación y fortalecimiento de competencias actitudinales, con cursos como coaching, clima laboral, team bulding, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros.</p> <p>La operadoras públicas⁴ de capacitación, ofertan programas específicos para el área, atados a los macro procesos de gestión del talento humano, en particular en planificación, selección de personal y gestión de formación y capacitación. Sus cursos de capacitación se caracterizan sobre todo por su alto contenido en materia de legislación y normativa, dejando de lado casos prácticos que a través de instrumentos o metodologías refuercen el aprendizaje, y permitan instrumentar los subsistemas, esto puede limitar el desarrollo analítico para su interpretación y aplicación.</p> <p>En ausencia de capacitación, el desarrollo de competencias por parte del personal que maneja los subsistemas de talento humano se ve limitado, teniendo como efectos directos que se produzca procesos institucionales débiles, servidores públicos insatisfechos, altos porcentajes de observaciones realizadas por el organismo de control. En consecuencia, el efecto final que se produce es una débil gestión del talento humano en las instituciones públicas.</p>
<p>ACTUALIZACIÓN COVID 19</p> <p>Falta de capacidades diagnósticas adecuadas al volumen de la</p>	<p>De acuerdo a los análisis realizados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el país debería estar en capacidad de tomar y procesar un millón de pruebas PCR en los</p>	<p>Escasa oferta de formación y capacitación destinada a funcionarios y funcionarias públicos de las UATHs</p>	<p>Ecuador cuenta con sólo tres laboratorios de diagnóstico en Quito, Guayaquil y Cuenca adscritos al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI). La inexistencia de laboratorios de diagnóstico descentralizados impide una lucha eficaz contra la pandemia.</p>

⁴ Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP y Centro de Educación Continua del Instituto de Altos Estudios Nacionales CEC-IAEN.

<p>pandemia en Ecuador.</p>	<p>siguientes meses, si se quiere frenar de manera eficiente la propagación del virus; esto representa incrementar en un 92% las capacidades instaladas actualmente.</p>	<p>Debilidad de las capacidades instaladas de los laboratorios en Ecuador, insuficientes para dar una respuesta rápida y una amplia cobertura de diagnóstico ante la crisis generada en el país por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.</p>	
-----------------------------	--	---	--

VI. OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y METAS

El objetivo general del proyecto es el fortalecimiento del Talento humano, la Innovación y la transferencia de tecnología y contempla tres líneas de actuación:

- Fortalecimiento de la Universidad Regional amazónica
- Incrementar las capacidades de investigación en el Instituto Nacional de Investigaciones agropecuarias.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos.
- Fortalecimiento de laboratorios de Instituciones de Educación Superior para el procesamiento de pruebas Covid-19.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Incrementar las capacidades del sistema público de I+D+i del Ecuador con apoyo de la internacionalización.
2. Conocimientos de los servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano (UATHs) desarrollados y/o actualizados.
3. Aumentar las capacidades de diagnóstico de COVID-19 en Ecuador en las ciudades que actualmente no cuentan con servicios de laboratorio de diagnóstico, a través del fortalecimiento de los laboratorios de investigación de cuatro instituciones públicas de educación superior del país; así como la implementación de un laboratorio móvil que preste sus servicios en aquellas zonas más alejadas y de difícil acceso.

A su vez, se proponen cinco resultados, dos para cada objetivo específico 1 y 2, y uno para el objetivo específico 3:

R1.OE1. Desarrollados proyectos de investigación, con la colaboración de Universidades y Centros Públicos de Investigación españoles.

R2.OE1. Apoyados estudios de postgrado en IKIAM.

R1.OE2. Diseñado un programa de Capacitación por competencias para servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano.

R2.OE2. Programa de capacitación implementado.

R1. OE3 Fortalecidos cuatro laboratorios de los Institutos de Educación Superior y un laboratorio móvil para atender zonas rurales en la realización de pruebas de detección del COVID-19.

VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas	Fuente de verificación
OE1. Incrementar las capacidades del sistema público de I+D+i del Ecuador con apoyo de la internacionalización	# artículos de investigación publicables en medios de divulgación y revistas científicas (INIAP, IKIAM)	2 científicas INIAP (1 teca, 1 papa), 2 Divulgativas INIAP (1 teca, 1 papa), 6 científicas IKIAM	Artículos, Capítulos, Libros Comunicaciones con revistas y editores/as
	#Líneas de investigación apoyadas (INIAP, IKIAM)	3 IKIAM; 2 INIAP	Plan de Ciencia de IKIAM. Informe de los beneficiarios
	# proyectos de Maestría formulados en el formato requerido por el CES para su presentación y aprobación	3 IKIAM	Proyectos de Maestría en formato CES
OE2. Conocimientos de los servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano (UATHs) desarrollados y/o actualizados	% de alumnos/as que aprueba los 5 módulos del Programa de Capacitación en Gestión por Competencias para las UATHs (al menos 50% son mujeres)	80% de inscritos obtiene una nota superior a 70% (240 servidoras/es públicos)	Registro de participantes Listados de asistencia Registro de evaluaciones
	Nivel de satisfacción de los cursos de los servidores/as públicos valorados mediante encuesta	8 sobre 10	Informes Ministerio de Trabajo

OE.3 Aumentar las capacidades de diagnóstico de COVID-19 en Ecuador en las ciudades que actualmente no cuentan con servicios de laboratorio de diagnóstico, a través del fortalecimiento de los laboratorios de investigación de cuatro instituciones públicas de educación superior del país; así como la implementación de un laboratorio móvil que preste sus servicios en aquellas zonas más alejadas y de difícil acceso.	I.1 Número de procesamiento de muestras.	400 pruebas por día realizadas.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.2 Número de procesamiento de informes de diagnóstico.	400 pruebas procesadas por día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.3 Registro en la base de datos de resultados a través de la plataforma en línea del INSPI.	400 pruebas registradas cada día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad

VIII. RESULTADOS, INDICADORES PARA EL OBJETIVO OE1, OE2 Y OE3.

OE1: Incrementar las capacidades del sistema público de I+D+i del Ecuador con apoyo de la internacionalización

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Fuentes de verificación
----------------------	-------------	------	-------------------------

R1.OE1. Desarrollados proyectos de investigación, con la colaboración de Universidades y Centros Públicos de Investigación españoles.	# de proyectos semilla de investigación realizados aprobados en la convocatoria realizada por la universidad IKIAM	6 proyectos nuevos o ampliación de los existentes	Convocatoria, Proyectos presentados, Evaluación de pares Acta del Comité Científico
	Proyecto de investigación sobre la germoplasma de la papa en ejecución	Al finalizar el 1 año se dispondrá de información fenotípica sobre resistencia/tolerancia al tizón tardío, nematodo del quiste y calidad de la colección central de papa Al finalizar el proyecto se habrán seleccionado 5 clones promisorios de papa con resistencia al tizón tardío y calidad como potenciales variedades mejoradas basados en su comportamiento en diferentes ambientes	Informe anual del proyecto Informe final del proyecto Libros de campo
	Proyecto de investigación sobre la etiología de la principal enfermedad de teca en Ecuador y el rol de insectos en su dispersión en ejecución (proyecto paralelo de AECID)	Al finalizar el proyecto se conocerá el agente causal de la enfermedad y el rol de los insecto escolitinos en su dispersión	Informe final del proyecto Publicaciones técnicas

		Se contará al menos con dos estrategias de manejo de la enfermedad “Muerte regresiva” socializadas con los productores de teca	
	#estancias de investigación internacionales realizadas	6 a España (IKIAM), 6 a Ecuador (IKIAM), 2 a España (INIAP), 2 a Ecuador (INIAP)	Agenda de estancia Informe de estancia
	#eventos de formación con actores internacionales	2 IKIAM	Agenda de evento, Publicidad Informe de evento
R2.OE1. Apoyados estudios de postgrado en IKIAM	#propuestas de proyecto de Maestría diseñadas	3	Documentos
	# investigadores internacionales que participan en la elaboración de los proyectos de Maestría	6	Agenda e informe de talleres
	#Estudio de mercado y prefactibilidad de estudios de postgrado	3	Documentos

OE2: Fortalecidas las capacidades de los servidores /as públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
----------------------	-------------	-------	-------------------------

R2.OE1. Diseñado un programa de Capacitación por competencias para servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano	# de módulos diseñados y con contenidos desarrollados	5 módulos	Documentos con los diseños y desarrollo de contenidos de cada módulo del programa de capacitación
	# Guías de apoyo para alumnos/as y profesores/as	2	Publicación de las Guías
R2.OE2. Programa de capacitación implementado	# de servidores y servidoras públicos de las UATHs inscritos en el programa de capacitación (al menos 50% son mujeres)	300 servidores públicos inscritos	Listado de inscritos/as
	#ediciones del programa de capacitación sobre gestión por competencias del talento humano dirigidos a funcionarios/as Públicos/as de las UATS	15	Informe de actividad Ministerio de Trabajo

OE.3 Aumentar las capacidades de diagnóstico de COVID-19 en Ecuador en las ciudades que actualmente no cuentan con servicios de laboratorio de diagnóstico, a través del fortalecimiento de los laboratorios de investigación de cuatro instituciones públicas de educación superior del país; así como la implementación de un laboratorio móvil que preste sus servicios en aquellas zonas más alejadas y de difícil acceso.

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
R1. OE3 Fortalecidos cuatro laboratorios de los Institutos de Educación Superior y un laboratorio móvil para atender zonas rurales en la realización de pruebas de detección del COVID-19.	I.1 Número de procesamiento de muestras.	400 pruebas por día realizadas.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.2 Número de procesamiento de informes de diagnóstico.	400 pruebas procesadas por día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.3 Registro en la base de datos de resultados a través de la plataforma en línea del INSPI.	400 pruebas registradas cada día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad

IX. ACTIVIDADES FINANCIADAS

El Programa tendrá una duración de 3 años de ejecución. A raíz de la firma de la Adenda que aprueba una extensión de plazo y un aumento de los fondos aportados por la UE de 200.000 euros, este plazo se prorroga 18 meses, hasta un total de 54 meses a partir del comienzo del periodo de aplicación el 01.01.2018.

A continuación algunas de las principales actividades a desarrollar.

En el marco del objetivo específico: Incrementar las capacidades del sistema público de I+D+i del Ecuador con apoyo de la internacionalización se proponen desarrollar las siguientes actividades

- Puesta en marcha de una convocatoria a proyectos semilla de Investigación en la Universidad IKIAM. Entre otras actividades, se contemplará tanto la compra de equipamiento de investigación, como la compra de materiales y reactivos, personal de apoyo, etc.. necesarios para llevar a cabo los proyectos semilla.

La convocatoria incidirá fuertemente en la internacionalización de la investigación. Bajo la coordinación de la Secretaría de estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de MINECO se establecerán alianzas con instituciones españolas para el desarrollo y ejecución de los proyectos semilla. Asimismo, se podrán considerar estancias de investigación de los docentes/investigadores de IKIAM en las instituciones españolas colaboradoras y estancias o procesos formativos de los investigadores españoles en IKIAM.

- El proyecto de investigación sobre la germoplasma de la papa realizará la caracterización de la resistencia/tolerancia al tizón tardío, nematodo del quiste y calidad en germoplasma de la Colección Ecuatoriana de la Papa y se seleccionaran los progenitores de la papa para su uso en mejoramiento y cruzamientos para la generación de progenies.

En una segunda fase, se seleccionaran clones de papa de fases avanzadas con resistencia/tolerancia al tizón tardío y calidad.

Esta investigación cuenta con un importante componente de fortalecimiento de capacidades del INIAP para el mejoramiento genético asistido con marcadores moleculares. Se cuenta con la colaboración del Instituto vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, que apoyará y acompañará la investigación. Permitirá estancias de investigación en la institución española, así como estancias de formación en Ecuador.

Con la puesta en marcha de esta investigación, se promueve la participación en acciones formativas y de difusión de resultados, como la participación en seminarios y congresos.

- En cuanto a la elaboración de propuestas de postgrado en IKIAM, se realizarán dos actividades. Por un lado, se llevarán a cabo estudios de mercado y prefactibilidad, que permitan conocer las características de la oferta actual de los programas, así como la factibilidad y oportunidad en marcha de una nueva titulación de posgrado.

Por otro lado, una vez se cuente con los estudios de prefactibilidad, el equipo de IKIAM haya elaborado las mallas y se cuente con un proyecto de postgrado, se realizará un taller de validación de las propuestas con expertos nacionales e internacionales.

En el marco del objetivo específico: Fortalecidas las capacidades de los servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano (UATHs), se proponen realizar estas actividades:

- En una primera fase, se llevará a cabo el diseño y elaboración de los 5 módulos formativos. Para ello, se contratarán especialistas sectoriales y metodológicos para su realización. Asimismo, se elaborará una guía para los docentes y una guía para los alumnos.
- En una segunda, se llevará a cabo la capacitación de los servidores/as públicos e impartición de los 5 módulos diseñados mediante una, o varias, operadoras públicas de capacitación.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Antes de llegar a la identificación de las actividades contempladas por el proyecto, aclarar que previamente y para garantizar el éxito de este programa se han llevado a cabo unas actividades de preparación como:

El mapeo a los Institutos de Educación Superior para ver las capacidades y necesidades que tiene cada uno de sus laboratorios de investigación que puedan cumplir con los parámetros técnicos necesarios para poder procesar pruebas PCR de Covid-19 y de esta manera incrementar de manera exponencial el número de pruebas que se toman diariamente.

La articulación con la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS) y los Institutos de Educación Superior a desarrollar una metodología rápida para validar las capacidades y emitir las autorizaciones respectivas a cada uno de los laboratorios universitarios que podrían procesar este tipo de pruebas.

La identificación de posibles soluciones para atender poblaciones dispersas, priorizando la necesidad de tener un laboratorio móvil.

Hechas ya estas tareas, el tercer objetivo de este Programa tendrá como actividad única y principal la licitación, compra y distribución de los suministros necesarios para dotar los cinco laboratorios seleccionados.

X. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Resultado	Actividades	AÑO 1 2019		AÑO 2 2020		AÑO 3 2021		AÑO 4 2022	
R.1.OE1. Desarrollados proyectos de investigación, con la colaboración de universidades y centros públicos de investigación españoles Indicadores: #proyectos semilla de investigación #estancias de investigación internacionales #eventos de formación	Apertura de convocatoria y selección de proyectos	x							
	Ejecución de proyectos semilla de investigación		x	x	x	x	x		
	Participación en Estancias de Investigación en España					x	x		
	Participación de investigadores en estancias de investigación y cursos formativos en Ecuador					x	x		
R.2.OE2. Apoyados estudios de postgrado de Ikiam	Realización de consultoría para la realización de los estudios de prefactibilidad			x	x				
	Realización de un taller para la validación de la propuesta de programas de postgrado						x		
Resultado	Actividades	AÑO 1 2019		AÑO 2 2020		AÑO 3 2021		AÑO 4 2022	
R.1.OE1. Desarrollados proyectos de investigación, con la colaboración de Universidades y Centros Públicos de investigación españoles Indicador: proyecto de investigación sobre la germoplasma de la papa en ejecución #estancias de investigación internacionales #eventos de formación	Caracterización de la resistencia/tolerancia al tizón tardío, nematodo del quiste y calidad	x	x	x	x	x	x		
	Selección de progenitores de papa con resistencia/tolerancia			x	x	x	x		
	Evaluación de la resistencia/tolerancia				x	x	x		
	Validación de marcadores moleculares				x	x	x		

	asociados con resistencia							
	Aplicación de la selección asistida con marcadores moleculares						x	x
	Evaluación del efecto genotipo x ambiente	x	x	x	x	x		
	Selección de clones avanzados con resistencia al tizón tardío y características de calidad					x	x	
	Estancia de NEIKER en INIAP					x		
	Estancia de investigación en NEIKER						x	
Indicador: Proyecto de investigación sobre la etiología de la principal enfermedad de teca en Ecuador y el rol de insectos en su dispersión en ejecución (proyecto paralelo de AECID)	Colección y aislamiento de cepas de microorganismos asociados a "Muerte regresiva" en teca (Fusarium sp, Lasiodiplodia sp y Ceratocystis, sp)	x						
	Identificación de agente causal, establecimientos de ensayos para confirmar los Postulados de Kock, en plántulas en vivero	x	x	x				
	Reactivación y caracterización molecular de las cepas de microorganismos asociados a la "muerte regresiva"			x	x			
	Identificación de los escolitinos asociados a la enfermedad	x	x					
	Fluctuación poblacional de escolitios asociados a la enfermedad			x	x			

	Experimentos para evaluar la capacidad de transmisión de la enfermedad			x	x			
--	--	--	--	---	---	--	--	--

COMPONENTE: Servidores Públicos								
Resultado	Actividades	AÑO 1 2019		AÑO 2 2020		AÑO 3 2021		AÑO 4 2022
R.2.OE1. Diseñado un programa de capacitación por competencias para servidores/as públicos de las Unidades Administrativas del Talento humano	Diseño de TDR para la contratación de 3 especialistas (equipo multidisciplinar) para el diseño de 5 módulos de contenido	x						
	Contratación de equipo multidisciplinar, elaboración y validación de módulos		x	x	x			
R.2.OE2. Programa de capacitación implementado	Diseño de TDR para la contratación de firma auditora, coordinador, facilitadores del programa y materiales.				x			
	Desarrollo de la capacitación					x	x	x
Resultado	Actividades	AÑO 1 2019		AÑO 2 2020		AÑO 3 2021		AÑO 4 2022
Gestión de asistencias técnicas de centros de investigación y universidades españolas	Gestión estancia de NEIKER en Ecuador para fortalecimiento INIAP					x		
	Gestión de estancias de institutos de investigación españoles y universidades en el marco de los proyectos semilla de los docentes de IKIAM			x				
	Gestión de participación de investigadores españoles en el Taller validación de la propuesta de programas de postgrado de IKIAM			x				

	Actividades de cierre y auditorias						x	
--	------------------------------------	--	--	--	--	--	---	--

COMPONENTE: Fortalecimiento cinco laboratorios COVID 19					
Resultado	Actividades	AÑO 2 (A partir de la firma de la adenda)			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	
R.1.OE3. Fortalecidos cuatro laboratorios de los Institutos de Educación Superior y un laboratorio móvil para atender zonas rurales en la realización de pruebas de detección del COVID-19.	Licitación y compra de los suministros necesarios para dotar los cinco laboratorios seleccionados.	X	X		
	Distribución, entrega a cada una de las universidades responsables de cada laboratorio.			X	

XI. ACTORES Y ROLES

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)

Es la Agencia del Gobierno de España que gestiona y coordina la Cooperación Española. Trabaja con sus socios en más de 30 países a través de una red de Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros Culturales y Centros de Formación en países en desarrollo. En este caso, es la agencia gubernamental delegada por la Unión Europea para la ejecución y gestión del Programa de Medidas de Apoyo.

La Delegación de la Unión Europea en Quito

Estará involucrada principalmente en actividades de seguimiento y evaluación. Será miembro permanente del Comité Directivo del Programa, donde se aprobará la planificación y se realizará el seguimiento al Programa "Talento Humano, Innovación y Transferencia de Tecnología". Aprobará los Informes de Seguimiento elaborados por AECID.

Universidad Regional Amazónica IKIAM

Universidad emblemática creada el 4 de diciembre de 2013 mediante la Ley de Creación de la Universidad Regional Amazónica IKIAM a iniciativa del poder ejecutivo. Cuenta con personería jurídica de derecho público y autonomía universitaria. Ubicada en el cantón Tena, provincia de Napo

IKIAM será el beneficiario directo de la intervención

INIAP

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias se crea en el 1959 y tiene como misión investigar, desarrollar tecnologías, generar procesos de innovación y transferencia tecnología en el sector agropecuario, agroindustrial y de forestación comercial, para contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador mediante la aplicación de la ciencia.

INIAP será beneficiario directo de la intervención

NEIKER- Tecnalía:

El Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario es una sociedad pública sin ánimo de lucro adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco. Está comprometida con los siguientes objetivos de I+D+i: Mejorar la productividad y la competitividad de los sistemas de producción agraria; Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías de gestión en las explotaciones y satisfacer los requisitos de calidad y seguridad de la industria transformadora agroalimentaria, sus productos y del consumidor.

NEIKER será colaborador en la intervención que desarrollará INIAP

Ministerio del Trabajo

Define la política de Estado relacionada a la administración de los recursos humanos del sector público, y establece la política nacional de capacitación en el sector público. El Ministerio será beneficio directo de la intervención en materia de capacitación de servidores/as públicos. Será el responsable de la ejecución del componente de capacitación de servidores/as públicos.

Unidades de Administración de Talento Humano

Son unidades adjetivas o de procesos habilitantes dentro de las estructuras organizacionales. Son, consideradas unidades de apoyo y asesoría, que toda institución tiene para el manejo del personal. Su trabajo está estructurado en 8 macroprocesos de la gestión del talento humano, que son: 1) planificación, 2) selección de personal, 3) remuneraciones, 4) formación y capacitación, 5) medidas de seguridad laboral, 6) evaluación de desempeño, 7) régimen disciplinario y 8) desvinculación.

El programa de capacitación de servidores/as públicos va dirigido al personal de estas Unidades.

Operadoras de Capacitación

Entidades públicas o privadas que diseñan y ofertan formación. Para la ejecución del programa de capacitación se contará con alguna operadora para hacer efectiva y desarrollar los talleres de capacitación.

Podría ser una Universidad, o bien el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) También se encargará de los diseños curriculares y los contenidos del programa de capacitación.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Dada la situación crítica en el país y considerando los escenarios de expansión de la curva de contagio a nivel nacional, la realización de pruebas de PCR de COVID-19 se han definido por el Gobierno ecuatoriano trece universidades con las que poder cubrir una gran parte de la demanda que existe en las provincias y de esta manera ampliar la cobertura en los diferentes puntos del país. De esas trece cinco serán dotadas con cargo a este Programa, estas son:

Universidad Estatal de Bolívar.- El 14 de abril del 2020 el ACESS constató que la Universidad cuenta con el equipamiento e infraestructura necesarias para la realización de las pruebas diagnósticas de PCR RT, además cuenta con técnicos calificados y expertos en las áreas médicas, biotecnológicas y de biología molecular.

Universidad Técnica de Manabí.- La Universidad ha puesto a disposición del Hospital de Especialidades de Portoviejo (HEP) equipos de laboratorio para la implementación de una Unidad de Diagnóstico Biomolecular, la misma que ha sido complementada con el apoyo de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí y actualmente dispone de una infraestructura óptima en concordancia con los requisitos de los entes reguladores del país y cuenta con personal especializado en Biología Molecular para iniciar procesos de Identificación de COVID-19 por la metodología de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo real.

Universidad Regional Amazónica IKIAM .-Cuenta con un Laboratorio de Biología Molecular y Bioquímica (LBMB), el cual fue autorizado por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS) y Ministerio de Salud Pública para realizar pruebas de diagnóstico molecular de COVID-19 mediante RT PCR en Tiempo Real.

Universidad Yachay Tech.- La universidad se encuentra modificando un laboratorio para que cumpla con las especificaciones requeridas por el ACESS, y cuenta con ocho docentes entrenados ampliamente en biología molecular de los cuales cuatro tienen experiencia específicamente con RT-PCR y tres han trabajado en laboratorios de por lo menos nivel BSL-2.

La Universidad Yachay Tech estaría en condiciones de operar un laboratorio móvil que pueda servir a aquellas provincias en donde no se han podido habilitar laboratorios fijos.

Ministerio de Salud Pública.- Como órgano rector del sistema de salud del país, quien ha dado la directrices y los protocolos establecidos para la identificación de grupos prioritarios y zonas a nivel nacional donde deben fortalecerse las capacidades para la toma y procesamiento de pruebas.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS).- Como desarrollador de una metodología rápida para validar las capacidades y emitir las autorizaciones respectivas a cada uno de los laboratorios universitarios que podrían procesar este tipo de pruebas. En este sentido, a la fecha contamos con 13 laboratorios que cuentan con la autorización para el procesamiento de pruebas.

Presidencia de la República.- Encargados del mapeo y articulación de las acciones con varias instituciones de educación superior para que sus laboratorios de investigación, puedan cumplir con los parámetros técnicos necesarios para poder procesar pruebas PCR de Covid-19 y de esta manera incrementar de manera exponencial el número de pruebas que se toman diariamente.

Fundación CRISFE, Fideicomiso Sumar Juntos. – La Fundación CRISFE, contraparte administrativa del Proyecto, es una organización sin ánimo de lucro, dedicada a impactar positivamente en la vida de las personas en el Ecuador, a través del fortalecimiento de sus capacidades y competencias, basado en modelos sostenibles; con énfasis en educación, emprendimiento y desarrollo territorial.

El pasado 02 de abril de 2020, mediante escritura pública ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se constituyó un Fideicomiso Mercantil denominado “FIDEICOMISO SUMAR JUNTOS”, con el objetivo de conformar un patrimonio autónomo que reciba y administre los recursos que sean aportados, con el fin de destinarlos a iniciativas para mitigar los efectos de la crisis generada por el COVID-19.

La Junta del fideicomiso está constituida en este momento por Banco Pichincha, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Quito) y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (Guayaquil).

XII. ACUERDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO AECID

La Dirección de Cooperación con Latinoamérica y el Caribe será la unidad responsable de la gestión y seguimiento al Programa Talento Humano, Innovación y transferencia de Tecnología.

La Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador (OTC) será la responsable del seguimiento a la ejecución de las actividades. Los recursos serán gestionados de acuerdo a las normas y procedimientos de AECID. La AECID será la última responsable de todas las tareas delegadas.

- Se firmarán Acuerdos de Subvención con cada una de las entidades beneficiarias del Programa: Universidad Regional Amazónica IKIAM, por un monto de 244.920 €; Ministerio de Trabajo por un monto de 260.000€; INIAP, por un monto de 250.000 €

Estos acuerdos se registrarán por la normativa española Real Decreto 794/2010 que regula las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (o la normativa que la sustituya, en su caso)

- Se firmarán 3 subvenciones en especie:
 - Con IKIAM: para brindar asistencia técnica al Programa, tanto para el traslado de los investigadores a Ecuador, como de expertos para participar en el programa de posgrado.
 - Con INIAP: para brindar asistencia técnica por parte de NEIKER, al Programa y hacer posible su vinculación al programa.
 - Con Ministerio de Trabajo para brindar asistencia técnica del INAP al programa de formación de servidores públicos.

Estas actividades, necesarias para la ejecución del Programa, serán gestionadas, contratadas y ejecutadas directamente por la AECID en base a su normativa. La OTC AECID Ecuador contará con

una persona de apoyo contratado con cargo a la ACCIÓN, así como personal técnico aportado por AECID.

En cualquiera de las modalidades previstas, AECID mantendrá todo el control sobre las tareas y recursos delegados por la UE, y garantizará los necesarios controles ex ante y ex post. Se pondrá en marcha un sistema de autorización en base a “no objeciones” ex ante a los términos de referencia de todas las actividades, así como para la aceptación de los productos de las consultorías y para autorización de los gastos.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Los acuerdos exigidos para la firma de del Acuerdo de Delegación en el año 2017 se extenderán dando cobertura a las acciones derivadas del nuevo componente adherido mediante Adenda al Acuerdo firmado para la ejecución del Programa “Apoyo al Desarrollo del Talento Humano, Innovación y Transferencia de tecnología en el Ecuador” DCI/AL/2017/386-673 para atender la pandemia COVID 19. Financiación UE inicial: 1.000.000 euros, financiación actual con adenda incorporación proyecto “Fortalecimiento de laboratorios de Instituciones de Educación Superior para el procesamiento de pruebas Covid-19” 1.200.000 euros.

XIII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AUDITORIA. MODELO DE GOBERNABILIDAD INTERNA DE LA ACCIÓN

La AECID será responsable del seguimiento técnico y financiero del Programa de acuerdo a sus políticas, normativas y procedimientos internos.

El seguimiento se llevará cabo de forma periódica, evaluando el avance técnico y económico de ejecución de actividades, así como el progreso en la consecución de los resultados planificados, según lo establecido en este Anexo y en el Anexo II General Conditions.

La ACCIÓN contará con un **Comité Directivo** donde participará la Delegación de la Unión Europea en Ecuador, en calidad de observador, la AECID a través de la OTC en Ecuador y representantes de IKIAM, Ministerio de Trabajo e INIAP, así como Cancillería. Este Comité tendrá, entre otras, la función de aprobar la planificación anual de actividades de todos los ejes de trabajo de la intervención, así como la aprobación de los informes intermedios y final.

Además, se podrá crear un Comité de Seguimiento de carácter operativo por cada línea de acción del Programa, con la participación de las personas directamente responsables de su ejecución y seguimiento.

La AECID presentará a la Delegación de la UE en Quito **Informes Anuales de Seguimiento** según lo establecido en el Artículo 3 del Anexo II General Conditions. Estos Informes Anuales de Seguimiento incluirán:

- Informe narrativo sobre la Acción.
- Informe financiero sobre las actividades financiadas

Estos informes serán presentados al Comité Directivo y, una vez aprobados, se remitirán a la Delegación de la UE.

Se podrán organizar, a petición de la Comisión o de la AECID, otras **reuniones de carácter informativo** cuando se considere oportuno, para valorar el avance de la Acción. En estas reuniones, se podrá producir

intercambios sobre la política y Plan de Comunicación y Visibilidad de la UE, para asegurar el cumplimiento del acuerdo con la Comisión Europea sobre estos aspectos.

En el marco del Programa, la AECID realizará **visitas de Seguimiento**. La Delegación de la UE en Ecuador será informada e invitada a participar de estas misiones de seguimiento cuando lo consideren oportuno. Igualmente, la OTC AECID en Ecuador organizará visitas de campo periódicas a las actividades financiadas por la UE, a las cuales será igualmente invitada la Delegación de la UE en Quito.

Adicionalmente, y de forma conjunta con AECID cuando sea posible, la Comisión podrá contratar equipos de consultoría independientes para la realización de tareas de monitoreo y seguimiento externas, que se llevarán a cabo en base a la metodología de Seguimiento Orientado a Resultados (ROM por sus siglas en inglés), que podrán iniciar a los 6 meses de iniciado el periodo de ejecución y hasta un máximo de 6 meses antes de la finalización de la fase operativa de implementación. La Comisión informará a la AECID con al menos un mes de anticipación sobre la realización de estas ejercicios ROM para asegurar la disponibilidad del equipo AECID involucrado.

Con cargo a cada una de las subvenciones, se contratarán **Auditorías Externas** al finalizar los proyectos. Las actividades financiadas por la UE serán auditadas de acuerdo a la normativa y procedimientos de AECID, así como a lo estipulado en el Anexo II del Acuerdo de Delegación.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Al igual que en el caso de los tres componentes previos, la AECID será responsable del seguimiento técnico y financiero del Programa de acuerdo a sus políticas, normativas y procedimientos internos.

El seguimiento se llevará cabo de forma periódica, evaluando el avance técnico y económico de ejecución de actividades, así como el progreso en la consecución de los resultados planificados, según lo establecido en este Anexo y en el Anexo II General Conditions.

Del mismo modo, el Comité Directivo mantendrá sus funciones de aprobación de la planificación e informes anuales.

XIV. SOSTENIBILIDAD. ANÁLISIS DE RIESGOS (Anexo a éste y de cara a la firma de la adenda al Acuerdo de Delegación se ha entregado a la DUE un análisis de riesgos actualizado a abril de 2020).

Categoría del Riesgo	Descripción del Riesgo	Medida propuesta de mitigación	Nivel		
			Alto	Medio	Bajo
Político	Cambios políticos en las instituciones rectoras, las nuevas autoridades podrían no compartir la visión de la Acción o su priorización en el marco de nuevas políticas públicas.	En la medida en que se trata de un Programa en dos áreas prioritarias para el país con alcance temporal amplio, este riesgo podría verse reducido. La presencia de la AECID en Ecuador, su trabajo en el sector del Talento Humano y su permanente relación con las instituciones públicas garantiza el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos iniciales.		X	
Económico /Financiero	La caída del precio internacional del petróleo ha supuesto una drástica bajada de ingresos en el presupuesto del Estado ecuatoriano. La reducción del gasto público asociado podría afectar a las instituciones participantes	Las tres instituciones participantes tienen priorizadas en su planificación las líneas de trabajo que se desarrollaran con este Programa y gracias a los recursos que se aportan externamente puede haber continuidad del trabajo. La importancia del fortalecimiento del talento humano como base para el Cambio de la Matriz Productiva es una de las estrategias a largo plazo del Gobierno ecuatoriano, definido en su Plan Nacional del Buen vivir.		X	
Social	La implicación de los docentes investigadores en IKIAM, la motivación de los servidores públicos que realizan la capacitación y los agricultores que participan en el proceso de investigación con INIAP, son claves en la consecución de los resultados del proyecto	Se articularán espacios de coordinación con los investigadores de IKIAM KIAM para apoyarles en la ejecución de los proyectos, resolución de incidencias, etc de manera que la implicación y la motivación se mantengan en el equipo de investigación. Además, la participación de investigadores españoles en los		X	

		<p>proyectos semilla, puede ser otro elemento motivador para los equipos, ya que se parte de la idea de un proyecto colaborativo.</p> <p>Por parte de los servidores públicos se diseñará un sistema de seguimiento a la capacitación que permita tener información del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y permita proponer medidas correctoras, como espacio para tutorías individualizadas o refuerzo educativo.</p> <p>Por parte del INIAP, se asegurará la vinculación y trabajo con los agricultores desde el inicio de la investigación, y se podrán desarrollar capacitaciones o asesorías en caso necesario.</p>			
Medioambiental	La intensificación de plantación de diferentes variedades de papa podría alterar o deteriorar los ecosistemas. Uso –abuso de plaguicidas.	<p>La generación de germoplasma de papa con resistencia genética es el principal componente de la estrategia de manejo integrado de plagas y busca reducir al mínimo de pesticidas, asegurando la producción sostenible del cultivo, y contribuirá positivamente y la salud de los agricultores y sus familias, así como los consumidores. Con la puesta en marcha de esta propuesta de investigación se espera reducir el uso de pesticidas hasta en un 50%.</p> <p>Se fomentarán la realización de las investigaciones en el marco de la Reserva Biológica Colonso Chalupas, bajo los criterios de conservación medioambiental.</p>			X
Implementación	El esquema de ejecución implica la participación de 3 instituciones beneficiarias directas, beneficiarios indirectos e instituciones colaboradoras nacionales y españolas, lo que requiere de la fuerte motivación, liderazgo e implicación de todos para el éxito de la Acción.	Cambios en las instituciones implicadas exceden el ámbito de control de la Acción. El sistema de seguimiento de la Acción, por medio de un Comité directivo y Comités Técnicos deberán garantizar la coordinación de las intervenciones.		X	

	<p>ACTUALIZACIÓN COVID 19</p> <p>El logro de los objetivos del cuarto componente va a tener su riesgo fundamental en el hecho de la novedad e inexperiencia de los laboratorios dotados en la aplicación de esta nueva prueba diagnóstica. (El Ministerio de Salud Pública no tome las muestras de manera oportuna en los cantones o no se entreguen las muestras de manera oportuna a las Universidades. Las Universidades no procesen las muestras de manera oportuna. Por último, existe el riesgo de que la plataforma del INSPI no tenga un buen funcionamiento).</p>	<p>La correcta realización de la toma de muestras, transporte, análisis y registro excede el ámbito de control de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID - . Sin embargo, se buscará un relacionamiento directo con las cuatro universidades para seguir de cerca la habilitación de los laboratorios y posteriormente el seguimiento a su desempeño.</p>			
--	---	--	--	--	--

XV. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

La viabilidad, entendida como el conjunto de factores (políticos, institucionales, técnicos, económicos...) que hacen posible la ejecución de las actividades tal y como están previstas, queda determinada por los siguientes factores de desarrollo:

Factores políticos:

La ACCIÓN se inserta a nivel nacional dentro del Plan Nacional del Buen Vivir de Ecuador, concretamente responde a la Política 4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica y al Lineamiento 1.5.f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional

Durante la fase de identificación y formulación se trabajó directamente con las 3 intervenciones beneficiarias de la Acción: Universidad de IKIAM, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP y Ministerio de Trabajo.

Factores económicos y financieros

Todas las intervenciones buscan mejorar la calidad de vida de la población meta, impactando en su seguridad alimentaria, contando con mejores variedades de papa para el consumo y con un impacto directo sobre los ingresos de los agricultores, en la mejora de las capacidades y competencias de los servidores/as públicos y en la mejora de la educación superior en el país, con la contribución del fortalecimiento de la Universidad IKIAM.

Las instituciones beneficiarias contribuirán financieramente con la ACCIÓN en función de sus propias capacidades: mano de obra, recursos humanos, instalaciones, etc.

Factores Institucionales

La ACCIÓN se fundamenta en el fortalecimiento de las instituciones beneficiarias y se apoyará la capacidad de gestión, coordinación e incidencia. Es interés de todos los actores incluidos garantiza así la sostenibilidad de los resultados en el futuro.

Factores tecnológicos

La tecnología, equipos, herramientas, e infraestructuras que se introducirán con la presente ACCIÓN, estarán plenamente adaptadas al contexto y entorno de los territorios e beneficiarios e instituciones participantes. Se asegura por tanto, la absorción de conocimientos y habilidades para el buen manejo de las técnicas y el funcionamiento de los equipos e infraestructuras asociados a las actividades. La acción de desarrollo que se plantea es acorde a las pautas culturales y sociales de la población beneficiaria.

La Innovación se encuentran inserta en cada una de las intervenciones ya sea en la innovación didáctica y pedagógica en la metodología de capacitación, la innovación en la utilización de herramientas biotecnológicas para la investigación de la germoplasma de la papa, etc..

La transferencia tecnológica permea también cada una de las intervenciones, ya que se cuenta con el apoyo de equipos de investigadores, especialistas internacionales que puedan apoyar con el Know how de cada una de las temáticas priorizadas. Asimismo, se contará con asesoría científica por parte de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de MINECO en el desarrollo y puesta en marcha de las investigaciones y con el INAP como asesoría técnica para la puesta en marcha de la capacitación de servidores públicos si así se requiere.

Factores socioculturales

La propuesta desarrollada encaja en el modo de ser y sentir de la población meta, y se reconoce las particularidades que se presentan en las poblaciones meta.

Factores medioambientales

El conjunto de las actividades tendrán un impacto positivo sobre el medio ambiente en la medida que se aplicarán técnicas de producción y manejo ambientalmente amigables, en el caso de la investigación que desarrollará INIAP en germoplasma de la papa y por medio de la Universidad IKIAM se promoverá la investigación en el marco de la Reserva Biológica Colonso Chalupas, adyacente a la Universidad, bajo los principios de la protección, conservación y/o restauración de sus recursos naturales.

Enfoque de Género:

El empoderamiento social y político de las mujeres se integrará en todas las fases de trabajo desde la defensa del principio de no-discriminación y de la igualdad, apoyando acciones para la existencia real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres.

El enfoque de género se impulsará y vigilará en forma transversal en todo el ciclo de las acciones, de modo a incrementar y potenciar su rol de liderazgo y protagonismo de las mujeres. Se priorizará una cuota mínima de acceso para los cursos de capacitación y se priorizará la participación de investigadoras.

Por último, la ACCIÓN propone que la AECID trasladará sus experiencias en la incorporación del enfoque de género en desarrollo y de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático a los actores locales. En relación al enfoque de Género en Desarrollo, está previsto fortalecer las capacidades de las instituciones para la aplicación de este enfoque transversal, así como desarrollar herramientas específicas para incorporarlas en todas las fases de la planificación y ejecución de la ACCIÓN.

XVI. VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

Con el objeto de asegurar la visibilidad de la cooperación desarrollada por la Unión Europea, se realizarán acciones de relaciones públicas y de publicidad para valorar y dar a conocer la Acción (folletos, artículos y reportajes, visitas, conferencias, seminarios y materiales de promoción, etc.), en base a las normas establecidas por el artículo 18 de las Condiciones Generales.

AECID elaborará un Plan de Comunicación y Visibilidad según lo estipulado en el Artículo 8 del Anexo II al Acuerdo de Delegación. AECID asegura que la contribución de la Unión Europea será reconocida y visibilizada cuando sea oportuno, incluyendo en todas las publicaciones oficiales, cobertura de medios de comunicación, noticias del proyecto o notas de prensa que se refieran a la Acción, en las cuales se incluirá el logotipo de la Comisión Europea. El Manual de Visibilidad de la Acción Exterior de la Unión Europea¹ (*“EU Visibility Guidelines for External Actions”* y las actualizaciones que de éste se deriven) será de obligatorio cumplimiento en la realización de todas aquellas acciones y eventos que se financien con la Acción. La AECID trasladará a las instituciones públicas ecuatorianas esta obligación.

La Delegación de la Unión Europea en Quito será invitada a todos los eventos y actividades públicas promovidas por la Acción y se invitará a presidir la apertura de los eventos más relevantes. Todos ellos, que contarán con la debida visibilidad (bandera europea, banner del apoyo europeo...).

De común acuerdo con la Delegación de la UE en Quito, se podrán generar materiales específicos de comunicación con cargo a la Acción.

ACTUALIZACIÓN COVID 19

Debido a las restricciones a la movilidad impuestas por el Decreto Presidencial del 13 de marzo 2020, en el que el Gobierno ecuatoriano decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria, y las nuevas condiciones de “normalidad” a las que tendremos que adaptarnos tras el inicio de la desescalada, no se han previsto eventos presenciales de visibilidad para este componente. Sin embargo, si se llevará a cabo una amplia difusión en redes sociales y plataformas especializadas. Se solicitará igualmente que las instituciones involucradas visibilicen el aporte en sus recursos propios.

Posteriormente, si las condiciones de la pandemia lo permiten podrían organizarse visitas a las universidades administradoras de los laboratorios y algún evento de visibilidad.

XVII. BIBLIOGRAFIA

Documentos normativos sectoriales (leyes y políticas), listados cronológicamente:

- Ley Sustitutiva a la Ley del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE (2006)
- Constitución de la República de Ecuador (2008)
- Plan Nacional de Ciencia, Innovación y Saberes Ancestrales Talento Humano (2010)
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010)
- Acuerdo No. 29 de 2012. Política Pública de la SENESCYT para el fomento del talento humano en educación superior (2012)
- Decreto ejecutivo No. 1285-2012; de rectoría de los IPIS (2012)
- Reglamento transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas; y de los Tipos de Carreras o Programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones (aprobado por unanimidad en la sesión del CEAACES del 19 de junio de 2012).
- Plan Nacional para el Buen Vivir (2014-2017)

Otros documentos consultados:

- Diagnóstico Institucional del Servicio Público del Ecuador. 2011-2015. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Indicadores de Educación Superior en Ecuador. SNIESE, (2012).
- IV Plan Director de la AECID. 2013-2017
- Publicaciones del taller sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre la UE y Ecuador (Mayo 2013).
- Diagnóstico Sectorial de Ciencia, Tecnología y talento Humano. AECID Ecuador. (2014)
- Marco de Asociación Ecuador- España 2014- 2018. AECID Ecuador (2014)

ACUALIZACIÓN COVID 19: Documentos de consulta.

- Acuerdo N° 00126-2020 Emergencia Sanitaria Sistema Nacional de Salud
- Ficha técnica dispositivos médicos Prueba Rápida
- Protocolo de uso de pruebas rápidas para detección de anticuerpos contra Sars- Cov-2 Covid19
- Reglamento para el desarrollo de investigaciones en salud durante emergencia Covid19
- Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS CoV-2/Covid19
- Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva para el registro sanitario y control de dispositivos médicos de uso humano
- Reglamento para establecer las directrices para el control de la fabricación, importación, almacenamiento, distribución, expendio y uso de pruebas rápidas reactivos PCR_Covid19
- Protocolo de prevención de Riesgos Psicosociales Covid19
- Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria – ESPII SARS CoV-2
- Consenso Interino Multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de Covid19 V 4
- Protocolo institucional para la atención de emergencias por posible código ESPII
- Recomendaciones de prevención, control y manejo materno en casos sospechosos o confirmados de Covid19
- Guía de Conformación de Puesto de Mando Unificado (PMU)
- Criterios para la selección de infraestructuras para la implementación de centros para aislamiento preventivo obligatorio para personas en situación de vulnerabilidad

XVIII. ANEXO 1: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas	Fuente de verificación
OE1. Incrementar las capacidades del sistema público de I+D+i del Ecuador con apoyo de la internacionalización	# artículos de investigación publicables en medios de divulgación y revistas científicas (INIAP, IKIAM)	2 científicas INIAP (1 teca, 1 papa) 2 Divulgativa INIAP, 6 científicas IKIAM	Artículos Capítulos Libros Comunicaciones con revistas y editores/as
	#Líneas de investigación apoyadas (INIAP, IKIAM)	3 IKIAM 2 INIAP	Plan de Ciencia de IKIAM Informe de los beneficiarios
	# proyectos de Maestría formulados en el formato requerido por el CES para su presentación y aprobación	3 IKIAM	Proyectos de Maestría en formato CES
OE2. Conocimientos de los servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano (UATHs) desarrollados y/o actualizados	% de alumnos/as que aprueba los 5 módulos del Programa de Capacitación en Gestión por Competencias para las UATHs (al menos 50% son mujeres)	80% de inscritos obtiene una nota superior a 70% (240 servidoras/es públicos)	Registro de participantes Listados de asistencia Registro de evaluaciones

	Nivel de satisfacción de los cursos de los servidores/as públicos valorados mediante encuesta	8 sobre 10	Informes Ministerio de Trabajo
OE.3 Aumentar las capacidades de diagnóstico de COVID-19 en Ecuador en las ciudades que actualmente no cuentan con servicios de laboratorio de diagnóstico, a través del fortalecimiento de los laboratorios de investigación de cuatro instituciones públicas de educación superior del país; así como la implementación de un laboratorio móvil que preste sus servicios en aquellas zonas más alejadas y de difícil acceso.	I.1 Número de procesamiento de muestras.	400 pruebas por día realizadas.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.2 Número de procesamiento de informes de diagnóstico.	400 pruebas procesadas por día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.3 Registro en la base de datos de resultados a través de la plataforma en línea del INSPI.	400 pruebas registradas cada día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
R1.OE1. Desarrollados proyectos de investigación, con la colaboración de	# de proyectos semilla de investigación realizados aprobados en la convocatoria realizada por la universidad IKIAM	6 proyectos nuevos o ampliación de los existentes	Convocatoria, Proyectos presentados, Evaluación de pares

Universidades y Centros Públicos de Investigación españoles.			Acta del Comité Científico
	Proyecto de investigación sobre la germoplasma de la papa en ejecución	<p>Al finalizar el 1 año se dispondrá de información fenotípica sobre resistencia/tolerancia al tizón tardío, nematodo del quiste y calidad de la colección central de papa</p> <p>Al finalizar el proyecto se habrán seleccionado 5 clones promisorios de papa con resistencia al tizón tardío y calidad como potenciales variedades mejoradas basados en su comportamiento en diferentes ambientes</p>	<p>Informe anual del proyecto</p> <p>Informe final del proyecto</p> <p>Libros de campo</p>
	Proyecto de investigación sobre la etiología de la principal enfermedad de teca en Ecuador y el rol de insectos en su dispersión en ejecución (proyecto paralele de AECID)	<p>Al finalizar el proyecto se conocerá el agente causal de la enfermedad y el rol de los insecto escolitinos en su dispersión</p> <p>Se contará al menos con dos estrategias de manejo de la enfermedad “Muerte regresiva” socializadas con los productores de teca</p>	<p>Informe final del proyecto</p> <p>Publicaciones técnicas</p>
#estancias de investigación internacionales realizadas	6 a España (IKIAM), 6 a Ecuador (IKIAM), 2 a España (INIAP), 2 a Ecuador (INIAP)	<p>Agenda de estancia</p> <p>Informe de estancia</p>	

	#eventos de formación con actores internacionales	2 IKIAM	Agenda de evento, Publicidad Informe de evento
R2.OE1. Apoyados estudios de postgrado en IKIAM	#propuestas de proyecto de Maestría diseñadas	3	Documentos
	# investigadores internacionales que participan en la elaboración de los proyectos de Maestría	6	Agenda e informe de talleres
	#Estudio de mercado y prefactibilidad de estudios de postgrado	3	Documentos

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
R2.OE1. Diseñado un programa de Capacitación por competencias para servidores y servidoras públicos de las Unidades Administrativas del Talento Humano	# de módulos diseñados y con contenidos desarrollados	5 módulos	Documentos con los diseños y desarrollo de contenidos de cada módulo del programa de capacitación
	# Guías de apoyo para alumnos/as y profesores/as	2	Publicación de las Guías
R2.OE2. Programa de capacitación implementado	# de servidores y servidoras públicos de las UATHs inscritos en el programa de capacitación (al menos 50% son mujeres)	300 servidores públicos inscritos	Listado de inscritos/as

	#ediciones del programa de capacitación sobre gestión por competencias del talento humano dirigidos a funcionarios/as Públicos/as de las UATS	15	Informe de actividad Ministerio de Trabajo
--	---	----	--

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Fuentes de verificación
R1. OE3 Fortalecidos cuatro laboratorios de los Institutos de Educación Superior y un laboratorio móvil para atender zonas rurales en la realización de pruebas de detección del COVID-19.	I.1 Número de procesamiento de muestras.	400 pruebas por día realizadas.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.2 Número de procesamiento de informes de diagnóstico.	400 pruebas procesadas por día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad
	I.3 Registro en la base de datos de resultados a través de la plataforma en línea del INSPI.	400 pruebas registradas cada día.	Informes y registros Ministerio de Salud Pública e INSPI y Registro de cada universidad